



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMIT E:	X	SERVICIO
Registro extemporáneo de Nacimiento						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		013
Es el acto que se declara fuera del termino de ley que establece el código civil para su asentamiento oportuno						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos: 3.8 del Código Civil I del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NOX	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario no cuente con Registro de Nacimiento en ninguna Entidad				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1.	Solicitud de Registro extemporáneo (expedida por el registro Civil	Si	0	Artículos: 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil I del Estado de México		
2.	Certificado de Nacimiento o constancia de alumbramiento	Si	0			
3.	Presentación de la persona a registrar	Si	2			
4.	Cuando se carezca del certificado de nacimiento por robo se requerirá copia de la carpeta de investigación iniciada ante el MP. En caso de extravío o destrucción bastara original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud.	Si	0			
5.	En su caso cartilla de vacunación o constancia religiosa	No	1			
6.	Identificación Oficial vigente de los padres o persona que presenta	No	1			
7.	Constancia de no registro de nacimiento del lugar de origen y de la oficialía donde se efectuara el registro, excepto cuando se presente el certificado original	Si	0			
8.	Documentos que acredite el domicilio	Si	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Los usuarios acuden a la Oficialía con la documentación requerida 2.- Se verifica que todo este correcto y cumplan con los requisitos si es así se procede a realizar el registro extemporáneo 3.- Los usuarios proceden a realizar el llenado de la solicitud que es expedida por el registro civil 4.- Se realiza el asentamiento del registro extemporáneo en el sistema SID 5.- Se imprime una hoja previa del acta para que los usuarios verifiquen sus datos y den el visto bueno 6.- Una vez que revisan los datos y verifican que son correctos se imprimen las actas en tres tantos				

7.- Se recaban las firmas de los usuarios en las actas y las huellas de la persona registrada en las tres actas Se genera la CURP y se imprime 8.-El oficial firma las actas 9.-Se le entrega al usuario su acta de registro y su CURP 10.-finaliza el tramite									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos								
COSTO:	Tramite gratuito Fundamento Artículo 142 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>No</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>No</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>No</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>No</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En caja de la Tesorería Municipal en el Ayuntamiento de Tepetlixpa								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si se lleva a cabo el tramite si se cumplen todos los requisitos El tramite no se podrá realizar si no se acredita el domicilio del municipio								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO									
Oficialia del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Oficialia del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México								
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Elia Silvia Avilés Villalba								
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Morelos Interior del palacio Municipal planta alta NO. INT. Y EXT.: 10								
COLONIA:	Tepetlixpa MUNICIPIO: Tepetlixpa								
C.P.: 56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.,sábados de 9:00A 13:00 hrs.,								
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
597	97 5 01 50	119	N/A	re_tepetlixpa01@edomex.com					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:									
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A				
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no naci en el municipio y no estoy registrado puedo registrarme aqui?								
RESPUESTA:	Sí, siempre que se cubran todos los requisitos								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy mayor de edad me puedo registrar sin la necesidad de que mis padres se presenten?								
RESPUESTA:	Sí								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no tengo domicilio del municipio en mi identificación pero no vivo aqui puedo registrar?								
RESPUESTA:	Sí								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
N/A									
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:						
 Lic. Elia Silvia Avilés Villalba	 Lic. Elia Silvia Avilés Villalba		15/06/2024.						
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO								